



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 259.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, **ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la Memoria de Labores de la Superintendencia del Sistema Financiero correspondiente al año 2012, a fin que dicho documento sea presentado a la Asamblea Legislativa, en cumplimiento a lo establecido en tal normativa.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.


JOSÉ ARMANDO FLORES ALEMÁN,
Ministro de Economía

